

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45966 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 523/2010 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de AMJ TecnoLand, Sociedad Unipersonal (en liquidación), con NIF B41833757 con domicilio en calle Palencia, 45, bajos, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que secontengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Adminsitración de Justicia, D. Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180057507-1